

# D'Cerca



Edición No. 12 - 2021 - Instituto Para La Economía Social - IPES - Bogotá - Colombia





## Lo que se promete, se cumple

La alcaldesa Claudia López, firmó el decreto 092, mediante el cual se expide el marco normativo para la conformación de los Consejos Locales y Distrital de Vendedores Informales.

Página 2



### Las obras que alegran la vida

Estas son las actividades que ha desarrollado el IPES, durante este año, para impulsar las actividades de los vendedores informales.

Página 4



## Dialogando se llega lejos

El IPES y comerciantes buscan acuerdos en el uso y aprovechamiento de las Plazas Distritales de Mercado.

Página 5



### Plazas comprometidas con el medio ambiente

Campaña de sensibilización frente al no uso del plástico en estos mercados.

Página 6

De la Plaza a tu Conjunto en Ciudad Bolívar Formación para grandes transformaciones

Página 6

Página 7

o. 12 - 2021 - Instituto Para La Economía Social - IPES - Bogotá - Colombia



La Alcaldesa Claudia López haciendo entrega del Decreto 092

Se trata de una promesa de campaña de la actual administración que se cumplió a cabalidad. La alcaldesa Claudia López había suscrito un pacto con los vendedores informales con el fin de que, durante su mandato, se firmara un decreto mediante el cual de expedía el marco normativo para la conformación de los consejos Locales y Distrital de Vendedores Informales.

No era un proceso de poca monta. Era, ni más ni menos, darle forma a la conformación de una máxima instancia representativa de este sector económico de la ciudad. Y así fue. En días pasados la Alcaldesa, en el Despachando desde el IPES con este servidor, firmó el Decreto 092 del 24 de marzo del 2021 que convoca las elecciones de las representantes de las distintas instancias.

De esas elecciones que se realizarán en este primer semestre, saldrán 19 consejos locales integrados por siete integrantes, todos con voz y voto. Esos representantes tendrán un periodo de cuatro años contados a partir de la instalación del mismo, por parte de alcaldesas y alcaldes locales.

Dentro de la normatividad cabe también destacar que, el Consejo Distrital de Vendedores Informales será el organismo representativo, participativo e integrador de los Consejos Locales. Estará conformado por un miembro de cada Consejo Local, escogido

por mayoría entre sus integrantes y su instalación estará a cargo de la Alcaldesa Mayor de la ciudad.

Esta instancia, tendrá la importante misión de evaluar y analizar la política pública expedida por el Gobierno Nacional, articular de manera general las estrategias de los Consejos Locales, sobre la aplicación iguali-















taria en varias o en todas las localidades de las políticas, planes y proyectos definidos por las autoridades locales. En fin, nuestros vendedores informales tendrán toda la capacidad de decidir sobre el futuro de su sector por el que, desde el IPES, trabajamos intensamente.

En los próximos días, la entidad a mi cargo, convocará las elecciones y con ello damos cumplimiento a toda esta nueva dinámica para este sector que, día a día, con todo y las dificultades que se presentan, siguen siendo vitales en el engranaje económico de la ciudad.

Desde el IPES seguimos de su lado porque no se nos olvida que nuestra razón de ser es trabajar por los que están afuera. Es decir, por nuestros queridos vendedores informales, su inclusión debe ser real y efectiva.



Hoy celebramos este gran paso y, estamos seguros que de la mano con la institucionalidad, nuestros vendedores informales harán parte vital de la política pública que busca, sin lugar a equívocos, un mejor futuro para ellos.









Edición No. 12 - 2021 - Instituto Para La Economía Social - IPES - Bogotá - Colombia

Decisiones para ayudar al bolsillo

El no cobro a beneficiarios del IPES, es un alivio que contribuye en estas difíciles épocas de pandemia.

Una de las grandes decisiones que este año tomó el Instituto para la Economía Social -IPES- y que directamente impacta en el bolsillo de los beneficiarios de los Quioscos, Puntos de Encuentro, Mobiliario Semiestacionario, Puntos Comerciales y las Ferias Institucionales de fines de semana, fue la suspensión de los cobros y recaudo de dinero a este sector de la economía social.

Esta decisión está amparada en la Resolución 133 del 2020, cuya disposición se encuentra vigente. Estos alivios benefician a 2.590 familias de vendedores que se les han otorgado alternativas comerciales y que están transitando de la informalidad a la formalidad.



## Las obras que alegran la vida

Estas son las actividades que ha desarrollado el IPES, durante este año, para impulsar las actividades de los vendedores informales.

Para impulsar la reactivación económica de los vendedores informales, el Instituto para la Economía Social – IPES -, en presencia de la alcaldesa Claudia López, entregó 40 nuevos Mobiliarios Semiestacionarios en 18 localidades de la Capital.

Estas alternativas garantizan espacios dignos de trabajo para la población de vendedores informales, además son elementos prácticos que les permite movilizarse con facilidad por la ciudad.

Al mismo tiempo, y dentro del proceso de reactivación económica, el IPES continúa apostándole a la mitigación de la propagación del Covid-19 en las zonas de mayor aglomeración (San Victorino, 20 de Julio y Carrera Séptima) con jornadas de sensibilización, pedagogía donde ha entregado kits de bioseguridad a vendedores informales. La meta es llegar a los 6.000 en los próximos días.



Adicionalmente, la entidad brindará 400 impulsos económicos a vendedores informales que han iniciado 'La Ruta de Emprendimientos del IPES', con la entrega de insumos desde 400 mil hasta \$1.500.000, para fortalecer su proyecto de negocio.

#### Dedicados a las mujeres

Por otro lado, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto realizó la 'Feria de la Mujer', con enfoque diferencial para exaltar la diversidad de las mujeres. Allí las protagonistas fueron las vendedoras













informales que hacen parte de la primera línea de la reactivación económica de la ciudad y donde participaron mujeres indígenas, afrocolombianas, con discapacidad y cuidadoras.

#### Regresó el 'Madrugón'

Los vendedores informales de San Victorino solicitaron reiteradamente la apertura del famoso 'Madrugón', recibieron buenas noticias en marzo. El denominado 'Madrugón' de San Victorino vio la luz tras mesas de trabajo en la que participaron comerciantes, vendedores informales y funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto para la Economía Social - IPES -, y la Alcaldía Local de Santa Fe.

Estos encuentros permitieron llegar a acuerdos para mitigar las aglomeraciones producto de la compra y venta de todo tipo de productos en el sector.

También acordaron un plan piloto que inició el miércoles 10 de marzo, con la apertura del 'Madrugón' desde la 1:00 a.m. hasta las 7:00 a.m., cumpliendo así los lineamientos establecidos en el Decreto 055 del 22 de

febrero de 2021, que estipula las condiciones para la ejecución de actividades económicas. Hasta el momento, el plan piloto ha funcionado exitosamente.



## Dialogando se llega lejos

El IPES y comerciantes buscan acuerdos en el uso y aprovechamiento de las Plazas Distritales de Mercado.

El IPES realizó mesas de diálogo con los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado para resolver inquietudes derivadas de la Resolución 267 del 2020.

La mencionada Resolución reglamenta administrativa y operativamente las emblemáticas plazas, lo que ha llevado a los comerciantes a plantear alternativas respecto de los contratos de uso y aprovechamiento económico, la posibilidad de ceder los contratos a un tercero, la actualización de tarifas de acuerdo con el metraje de los espacios y los trámites para la asignación, entre otros aspectos.

Según los comerciantes, como está planteada la Resolución no resulta favorable para ellos y, por esa razón, el ánimo es buscar ajustes en beneficio de este sector económico de la ciudad. Los diálogos, que se han realizado en las distintas plazas, avanzan por buen camino.







Edición No. 12 - 2021 - Instituto Para La Economía Social - IPES - Bogotá - Colombia

# Las Plazas comprometidas con el medio ambiente

El Instituto para la Economía Social – IPES -, adelanta una fuerte campaña de sensibilización frente al no uso del plástico en estos mercados.

En las últimas semanas el IPES le dio vida a la campaña #DetenteYActúa, con el objetivo de sensibilizar a comerciantes y usuarios de las Plazas Distritales de Mercado en la no utilización de plástico que, como bien es sabido, contamina de manera importante el medio ambiente.

La entidad realiza charlas a los comerciantes y entrega datos importantes como que los vasos tardan entre 65 y 75 años en descomponerse, los cubiertos de plástico tardan en descomponerse más de 400 año y los pitillos tardan en descomponerse aproximadamente 1.000 años.

Se trata de datos relevantes para hacer entender que estos productos producen un daño enorme al ecosistema.





# 'De la Plaza a tu conjunto' estuvo en la localidad de Ciudad Bolívar

Con éxito se llevó a cabo la primera versión de este año de la estrategia del IPES 'De la Plaza a tu conjunto'.

En esta oportunidad participaron los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado La Concordia, San Carlos, Fontibón, Restrepo y Kennedy.

Durante esta versión, los comerciantes se ubicaron en la entrada 4 del Centro Comercial Paseo Villa del Río (de la localidad de Ciudad Bolívar).

Este fue el espacio para que los vecinos y residentes cercanos del Centro Comercial disfrutarán de la gran variedad de productos que se llevaron de los mercados Distritales como: frutas, verduras, café filtrado, jugos afrodisíacos, frutos secos y mercado campesino.

















# Formación para grandes transformaciones

En lo que va corrido de este año, el IPES ha planeado y ejecutado proyectos que aportan al fortalecimiento de competencias específicas para el emprendimiento o el empleo.

El trabajo articulado con el SENA y la Secretaría de Educación se basa en el mejoramiento y cualificación de las condiciones de formación, que generan alternativas de ingresos a través del emprendimiento empresarial de la población sujeto de atención.

En este sentido, se avanza en la oferta de diferentes oportunidades de formación para tener personas más competitivas y formadas acorde con la demanda del mercado. Una de ellas es afianzar sus conocimientos implementando las Rutas de Formación Integral para los beneficiarios de la entidad.

La Ruta de Marketing Digital, Fortalecimiento Empresarial, Higiene y Manipulación de Alimentos y la Ruta especial en Aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura en la Industria de Alimentos y Bebidas, son los programas a disposición de vendedores informales y comerciantes de las alternativas del IPES, que serán certificados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Estos programas, que no tienen ningún costo, se realizarán durante los meses de marzo y abril con una duración total de 40 horas. Estos se desarrollarán de forma virtual, de acuerdo con las decisiones que, a nivel de salud pública, ha tomado la Administración Distrital.

"Con estos programas, el IPES busca generar herramientas que fortalezcan académicamente a sus beneficiarios con el objetivo claro de mejorar su calidad de vida y potenciar sus negocios. El acompañamiento del SENA, en la certificación de estos programas, garantiza su éxito", aseguró Libardo Asprilla, director general del IPES.

El equipo humano de la subdirección de Formación, ha liderado diversas estrategias para acercar las rutas de Formación Integral, es así, como le ha apostado a la virtualidad durante estos 12 meses de pandemia, teniendo en cuenta las brechas tecnológicas para el acceso a la información que enfrenta la población objetivo. Además, se ha capacitado para brindar una buena atención y acompañamiento durante todo el proceso.





